

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 265-15

Sesión ordinaria número doscientos sesenta y cinco que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día dos de junio de dos mil quince. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con quince minutos, quien preside es el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
David Araya Amador
Lenin Navarro Gamboa
Roy Mora Araya
Manuel Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Virginia Camacho Torres (Propiedad)
José Noé Calvo Calvo
Adis Elena Solís Solís
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Felipe Mora Molina

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Néstor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Dineth Villalobos Araya (Propiedad)
Margarita Solís Rodríguez
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal. Sr. Ronny Valverde Portugués, Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Cira Obando Granados
Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTE

Jenny Leiva Fernández
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Johanna Granados Brenes
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal

AGENDA

1. Entonación de las letras del Himno del Cantón.
2. Nombramiento miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
3. Juramentación miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
4. Aprobación del acta ordinaria 264-15.
5. Atención a vecinos.
6. Correspondencia.
7. Dictámenes de Comisión.

Al ser las dieciocho horas con quince minutos el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, decreta un receso de hasta por diez minutos, con el objetivo de solucionar un problema técnico que se presentó con el equipo de sonido.

Al ser dieciocho horas con veinticinco minutos, el señor Presidente Municipal reanuda la sesión municipal.

ARTÍCULO 1: Entonación de las letras del Himno del Cantón.

Se entonan las letras del Himno al Cantón.

ARTÍCULO 2: Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para sustitución de uno de los miembros de la Junta de Educación Escuela Jerusalén 3M San Isidro de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
German Martínez Hernández	1-0983-0310

2. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela El Quemado de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Miguel Anchía Corrales	1-1055-0418
Oldemar Jiménez Aguilar	1-0710-0518
Melissa Ortega Morales	1-1393-0157
William Arias Zúñiga	1-0683-0099
Nelson Rodríguez Zamora	6-0299-0778

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para nombramiento de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

ARTÍCULO 3: Juramentación miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede a llamar a los miembros de las Juntas de Educación, para su respectiva juramentación, la cual se describe a continuación:

a. Junta Administrativa el Colegio Técnico Ambientalista Isaías Retana Arias.

- | | | |
|---|---------------------------|-------------|
| o | Guadalupe Vargas Solís | 1-0981-0083 |
| o | Alexis Umaña Sánchez | 4-0108-0609 |
| o | Carlos Luis Valverde Vega | 1-0397-1432 |
| o | Laura Gutiérrez Chavarría | 3-0290-0771 |
| o | Abilio Mora Mora | 1-0374-0359 |

b. Junta de Educación Escuela Jerusalén 3M San Isidro de Pérez Zeledón.

- | | | |
|---|---------------------------|-------------|
| o | German Martínez Hernández | 1-0983-0310 |
|---|---------------------------|-------------|

c. Junta de Educación Escuela El Quemado de Cajón Pérez Zeledón.

- | | | |
|---|-------------------------|-------------|
| o | Miguel Anchía Corrales | 1-1055-0418 |
| o | Oldemar Jiménez Aguilar | 1-0710-0518 |
| o | Melissa Ortega Morales | 1-1393-0157 |
| o | William Arias Zúñiga | 1-0683-0099 |
| o | Nelson Rodríguez Zamora | 6-0299-0778 |

ARTÍCULO 4: Aprobación del acta ordinaria 264-15.

Se inhibe la regidora Virginia Camacho Torres, por cuanto no estuvo presente en la sesión municipal.

Se abre el espacio, para que los señores regidores manifiesten si ubicaron errores materiales en la redacción del acta.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, indica que en la página 24, antepenúltimo párrafo, cuarto renglón, se consignó la palabra "plagado", siendo lo correcto, la palabra "pagado".

El regidor David Araya Amador, menciona que no está de más reiterarle a los señores regidores, que el espacio para referirse al acta, es únicamente para señalar si ubicaron palabras mal escritas o asuntos que llevan una forma que contradicen completamente lo dicho por un regidor, considera que lo ideal es que todos los señores regidores comprendan eso y no utilicen un espacio que es de simple aprobación, para expresar opiniones personales.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 264-15, la cual se aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, se refiere a la nota número 44 de la correspondencia, que es documento suscrito por la Procuraduría General de la República, quienes solicitan información referente al informe 014-2014, sobre una denuncia contra el señor Manuel Alfaro Jara, en dicho informe se indica que desde el 29 de octubre del año anterior, se puso en conocimiento, para que se le diera seguimiento y establecer las posibles responsabilidades administrativas contra el regidor Manuel Alfaro.

Debido a una situación ocurrida en el recinto, el regidor David Araya Amador, manifiesta que existe un deseo insano de figurar y de hablar cosas que no vienen al caso, se utiliza el espacio momento tras momento, para difamar, ofender, de una manera general, por ello manifiesta que si se tiene alguna denuncia en contra de su persona, se debe decir que delito está cometiendo y tratarlo en los Tribunales.

Manifiesta que una sesión municipal es para discutir temas, no para gritar, lamenta las actitudes de la regidora Jiménez, de no entender que a un Concejo Municipal se llega por elección popular; pero se debe dar el ejemplo y proceder con respeto.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos, se retira la regidora Virginia Camacho Torres.

ARTÍCULO 5: Atención a vecinos.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden con el objetivo de variar el orden en el listado de atención a vecinos, para atender primeramente al señor Eduardo Ajoy Zeledón, abogado representante de la familia Zaglul Matta, esto por cuanto el día de hoy debe regresarse a San José.

Seguidamente el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos.

No se encontraba presente la regidora Camacho Torres.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos, se reincorpora la regidora Virginia Camacho Torres.

1. Atención al señor Eduardo Ajoy Zeledón, abogado de la Familia Zaglul Matta, propietarios de los locales ubicados de Mc Donalds 100 metros sur y 100 metros oeste y 25 norte.

Asunto:

- a. Solicitud de mayor presencia policial y presión municipal al Bar Chovis, debido a problemática causada por clientes que frecuentan dicho local.

El señor Eduardo Ajoy Zeledón, menciona que es el abogado de la Familia Zaglul Matta, propietarios de los locales ubicados en la esquina, diagonal al Complejo Cultural.

Manifiesta que últimamente los señores patentados han estado sufriendo destrozos en los locales, en las cortinas metálicas, en la pared, por parte de las personas que circulan por el área, lo que ha significado gastos económicos importantes, expresa que han conversado con los inquilinos y vecinos del área, quienes les han manifestado que tienen temor por las personas que distribuyen drogas, además le mencionaron que incluso existe un prostíbulo en dicho sector.

Agrega que durante la tarde estuvieron observando algunas transacciones, que considera son de drogas, señala además que algunos de los inquilinos actuales están con la anuencia de desocupar los locales, por temor a alquilar en la zona, además de dos locales que tienen desocupados hace más de un año, por el mismo motivo.

Menciona que durante la tarde estuvieron en la Dirección Regional de Policía, donde les indicaron, que necesitan de la cooperación municipal, para conformar un cuerpo o formar un área de vigilancia, añade que les preocupa que las personas que habitan el área, les manifestaron que la poca presencia policial ha causado que en el Bar Chovi y en una cuartería que se encuentra a la par, se cometan actos ilícitos.

Solicitan de ser posible se les brinde ayuda, para contar con la colaboración de las fuerzas policiales, porque además del daño a los locales, se está dañando una parte del cantón, la cual día a día se está volviendo en una zona muy peligrosa.

Indica que están en la anuencia de cooperar con la Municipalidad, instalando cámaras de vigilancia, sino lo que sea necesario con la finalidad de que se deje de cometer los destrozos y a su vez colaborar con la comunidad para ir relegando esos lugares.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que es lamentable ver una realidad, que había advertido la Cámara de Comercio y que ahora se va consolidando más, debido a que la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, ha hecho oídos sordos al clamor de las fuerzas vivas, de los patentados del cantón y de la ciudadanía en general, ya que durante los últimos 5 años, se han presentado proyectos; sin embargo ha habido un desgano de actuar responsablemente al frente de una Administración Municipal y resolver problemas de parte de la señora Alcaldesa.

Añade que probablemente el problema no se resuelve con cámaras de vigilancia; pero sí se atenúa un poco, debido a que al tener la zona vigilada, los malhechores no tendrán la facilidad para delinquir como sucede en la actualidad, manifiesta que el proyecto de las cámaras no es caro, ya que solo se debe invertir en la compra, por cuanto la Fuerza Pública las monitorea y se realizaría por medio de un convenio, por ello no comprende por que la Administración Municipal no lo ha puesto en práctica.

Hace un llamado a los señores regidores para que se defina el destino específico de los 200 millones de colones que se encuentran disponibles, producto del incremento salarial fallido de parte de la Administración, ya que la escala se suspendió y el Tribunal Contencioso Administrativo rechazó la gestión.

Agrega que son 200 millones de colones que se deberían utilizar en un proyecto de ese tipo, la Fuerza Pública aportaría el personal, lo que la Municipalidad tendría que hacer es hablar con las personas para que permitan la instalación de las cámaras, incluso no sería necesario comprarlas de contado, ya que existen opciones de financiamiento.

Por otra parte menciona que también es responsabilidad del Concejo Municipal por ser permisivos y no haber exigido a la Administración Municipal realizar dicho proyecto.

El regidor Manuel Alfaro Jara, agradece al señor Eduardo Ajoy y a la Familia Zaglul Matta, por exponer la queja ante el Concejo Municipal, menciona que no son los primeros, ya que constantemente se reciben quejas de los vecinos aledaños al Complejo Cultural.

Menciona que en otras ocasiones se han presentado mociones al respecto, considera que es un tema de estrategia, estudio y después actuar por parte de la Fuerza Pública, ya que a veces a ciertas horas se ven personas consumiendo droga; sin embargo no se ve la presencia policial, también en el parque ha visto acciones que no son parte de las buenas costumbres y aunque se llama a la Policía, las patrullas solo pasan y ninguno de los oficiales se baja para tratar el asunto.

Manifiesta que está de acuerdo con el proyecto de las cámaras de vigilancia; sin embargo considera que no es la solución total, indica que se debe buscar la forma de agilizar la acción policial, para actuar de una manera más inmediata con una estrategia diferente, a fin de eliminar el problema que se está presentando en la zona roja.

El regidor Juan Durán Cubillo, menciona que los miembros del Concejo Municipal conocen la situación y han sido víctimas de ello, ya que todas las semanas asisten a las sesiones en el Complejo Cultural, expresa que un señor ha puesto cámaras y se ha constatado las transacciones que se dan; sin embargo no existe quien tome acciones en favor de los inquilinos, considera que lo que hace falta es voluntad, ya que el sector es una entrada de muchos visitantes que llegan por medio de la empresa Musoc.

Agrega que se debe dar prioridad a dicha situación, así mismo se les va a seguir brindando el apoyo a los comerciantes, expresa que aunque no se tienen los mecanismos, se tiene la voluntad política para ejercer el mandato en favor de los vecinos del cantón, evitando la delincuencia, las drogas y las situaciones que dañan la imagen del cantón.

El regidor José Noé Calvo Calvo, menciona que el problema está identificado, se conocen las personas que generan el problema, externa que dicha situación se ha denunciado varias veces, también un grupo de empresarios proponían una solución; sin embargo no se hizo nada al respecto, externa que se le culpabiliza a la administración municipal; sin embargo considera que quien manda es el Concejo, por ello considera que no ha existido un seguimiento celoso para que el cumplimiento de la solución al problema se haga efectivo.

Manifiesta que por el respeto que merece el área empresarial, el Concejo Municipal debería hacer algo, considera que los funcionarios que cobran los parquímetros, se podrían utilizar como policía municipal en la zona, para que vigilen los alrededores del Complejo Cultural.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que ha presentado varias mociones al respecto y los regidores las han rechazado, externa que se tiene una administradora que no tiene mayor prioridad por dichas situaciones. Con respecto al proyecto de las cámaras de vigilancia, indica que se ha tratado varias veces; pero no se ejecuta nada, externa que la situación es muy grave y además está afectando el patrimonio familiar de algunos, también han ocurrido hechos de sangre que han enlutado familias, así mismo se ven menores de edad consumiendo sustancias que les alteran su conducta.

Menciona que el gobierno local es el encargado de brindar patentes, por ello considera que sería interesante estudiar la patente de Chovis, al igual que la de Babalú y las demás cantinas que se encuentran ahí.

Externa que al Concejo Municipal se han presentado muchas denuncias similares, con la documentación respectiva; sin embargo los regidores siguen callados, mientras empresarios irresponsables siguen poniendo en alto riesgo los derechos fundamentales de los ciudadanos. Menciona además que La Ley de Licores establece que el Gobierno Local es quien emite la patente, razón por la cual es el responsable de vigilar el cumplimiento de la misma.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el asunto expuesto por el señor Eduardo Ajoy a la Administración Municipal, para que les brinde respuesta sobre la situación planteada por ellos, además traslada el caso a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2. Atención a la señora Yorleny Martínez Calvo.

Asuntos:

- a. Aumentos de tributos, impuesto a la recolección de basura.

No se encontraba presente la señora Yorleny Martínez Calvo.

3. Atención a los jóvenes Johan Solano Picado y Kiara Cordero González, representantes Subsistema Local de Protección de Niñez y Adolescencia de Pérez Zeledón.

Asunto:

- a. Entrega de documento de Política Pública de Niñez y Adolescencia realizada en conjunto con las instituciones y organizaciones locales.

La joven Kiara Cordero González, Directora del Consejo Participativo del cantón de Pérez Zeledón, se presenta y brinda un saludo.

El joven Johan Solano Picado, Sub Director del Consejo Participativo, brinda el espacio a los niños, niñas y adolescentes que forman parte del Consejo Participativo, se presenta René Orión, Gonzalo Navarro Monge, Valery Navarro Vargas, Erick Fonseca Martínez, Jafet Fonseca Martínez.

La niña Valery Navarro Vargas, indica que son un grupo de personas menores de edad que se han organizado con el fin de que sus voces sean escuchadas, desde el año 2014 han estado trabajando con el Subsistema Local de Protección a la Niñez y la Adolescencia del cantón de Pérez Zeledón.

El joven Erick Fonseca Martínez, expresa que el viernes anterior presentaron el documento denominado Política Pública de la Niñez y Adolescencia para el cantón de Pérez Zeledón, el cual fue desarrollado bajo una metodología 100% participativa, de las personas menos de edad, más de 650 niños, niñas y adolescentes participaron en el proceso y ahora presentan la política ante el Concejo Municipal, por ser el Órgano que cuenta con la autoridad para dictar política pública en el cantón.

El joven Jafet Fonseca Martínez, solicita el apoyo al Concejo Municipal para que a la brevedad dictamine positivamente el documento, el cual será la normativa en materia de niñez y adolescencia.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que efectivamente el documento que contiene la política ya fue entregado, se contempla en la nota número 17 de la correspondencia, fue remitido por medio del documento OFI-1247-15-DAM, suscrito por la señora Alcaldesa Municipal.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Sociales para que a más tardar el próximo martes emitan el dictamen correspondiente.

El regidor Manuel Alfaro Jara, indica a los niños y jóvenes que pueden contar con todo el apoyo necesario, les brinda una felicitación.

El regidor Juan Durán Cubillo, reconoce a los niños, niñas y jóvenes por el trabajo realizado.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, les felicita y anima para que continúen ocupándose de situaciones de esta naturaleza.

El Joven Johan Solano Picado, agradece por el espacio brindado, esperan seguir siendo tomados en cuenta para alguna toma de decisiones.

El señor Presidente Municipal, brinda felicitación a los niños, jóvenes y a las instituciones involucradas.

4. Atención al señor Wilberth Navarro Sánchez, representación del señor David Bonilla.

Asunto:

- a. Realización de maratónica con el fin de comprar una prótesis para menor generaleño que le amputaron una de sus piernas.

El señor Wilberth Navarro Sánchez, manifiesta que su presencia en la sesión municipal es debido a que se va a realizar una maratón, en beneficio de un joven generaleño, quien sufrió una amputación a causa de una enfermedad, expresa que la sesión municipal es el principal foro del cantón, los regidores han sido electos en representación de las masas, para resolver los problemas, según lo establece el Código Municipal, por lo que considera que el gobierno local podría buscar la manera de aportar recursos.

Menciona que la maratón se realizará en el parque de Pérez Zeledón, los días 4 y 5 de julio, expresa que la meta mínima propuesta es de 30 mil dólares, monto que cuesta la prótesis que requiere el joven, además invita a los señores regidores a participar de la actividad.

Añade que existe un grupo que se llama amigos de Josué, que pretende involucrar a las diferentes fuerzas, al comercio, la parte económica, a entidades bancarias, a partidos políticos, a medios de comunicación y demás, con el objetivo de que todos se unan, agrega que durante la actividad habrán conciertos, arte, actividades sociales, culturales, música a nivel local y nacional, por lo que esperan que todo el cantón pueda colaborar.

La señora Ángela Acuña, madre del joven Josué, manifiesta que su hijo es muy valiente, que sufrió una amputación debido a que se le hizo un osteosarcoma en el muslo, una enfermedad que le da a los jóvenes, por ello le amputaron la pierna desde la cadera, necesita una prótesis que cuesta más de 30 mil dólares con el mantenimiento de la misma, razón por la cual agradece la ayuda que le puedan brindar.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, expresa que no sabe en qué forma el Concejo Municipal pueda colaborar, indica que por su parte pueden contar con su apoyo, consulta a la señora Ángela Acuña, si en algún momento han conversado con alguien del IMAS, ya que ellos cuentan con un departamento para tratar esos casos.

El regidor Manuel Alfaro Jara, brinda todo el apoyo a la madre del joven Bonilla, considera que existen varias formas de que el Concejo Municipal pueda colaborar, por medio de una carta a la Caja Costarricense de Seguro Social, para que le otorgue algún dinero, también se podría enviar un acuerdo municipal al señor Carlos Alvarado, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, para que también asigne algún dinero, añade que el día de la actividad posiblemente miembros del Concejo Municipal colaborarán de alguna forma.

Considera que se podrían realizar más actividades, donde se solicite colaboración a otras organizaciones, para recoger dinero y fortalecer la causa, con el fin de mejorar la calidad de vida del joven.

El señor Wilberth Navarro Sánchez, comenta que se están reuniendo cada semana para realizar la maratón los días 4 y 5 de julio, agrega que ya varias organizaciones sociales están trabajando, entre ellos los Scouts, los colegios y otras organizaciones, de parte de la Administración Municipal se va a integrar alguien, considera que se deben sumar todos, ya que es una necesidad muy excepcional, por ello es muy bueno que se envíen los acuerdos municipales, a fin de obtener recursos.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que la próxima semana el regidor Manuel Alfaro Jara, presentará una moción referente al caso.

Al ser las diecinueve horas con treinta y ocho minutos, se retira el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, asume la Presidencia el señor Manuel Alfaro Jara.

5. Atención al señor David Cartín Fallas, representante de los señores Bertilio Mora Durán, Alcides Rodríguez Gamboa y Marco Molina Palma, vecinos de Santa Cecilia de San Pedro.

Asunto:

- a. Camino que desean que se declare público en la comunidad de Santa Teresa de Cajón.

El señor David Cartín Fallas, manifiesta que fue contratado por varias familias de Santa Cecilia de La Esperanza de San Pedro, ya que son familias que carecen de un camino público, además de los servicios de agua y electricidad, los cuales son considerados por la organización de los derechos humanos, como derechos básicos.

Expresa que el año anterior una vecina de apellido Gamboa realizó una solicitud sobre el caso; sin embargo a la fecha no se ha emitido ningún dictamen al respecto, considera que se debió hacer un trámite más expedito.

Agrega que se emitió un informe por parte de la señora Alcaldesa Municipal, el cual se indicaba en dos líneas, razón por la cual considera que un dictamen de dos líneas no es una justificación para declarar o no un camino público, añade que conoce de otros caminos que se han declarado públicos sin reunir las condiciones para ello.

Solicita que se valore nuevamente la solicitud de la señora Gamboa, para que el camino sea declarado público, ya que cuatro familias de la comunidad lo requieren y están siendo afectados.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, consulta al señor David Cartín si ya anteriormente presentaron los planos.

El señor David Cartín, menciona que existe una nota sobre el particular; pero fue presentada por otra persona, menciona que el señor Bertilio Mora le indicó que el funcionario municipal, Martín Fonseca ya cuenta con los documentos.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, consulta además donde se ubica el camino que requieren se declare público, ya que la nota indica que los señores que hacen la solicitud son vecinos de Santa Cecilia de San Pedro; sin embargo el planteamiento es para que se declare público un camino en la comunidad de Santa Teresa.

El señor David Cartín, indica que desconocía la ubicación exacta, el plano menciona La Esperanza, solicita que se deje como La Esperanza, agrega que es camino a Buenos Aires, aproximadamente un kilómetro y medio antes de llegar al puente de Convento, en dirección Buenos Aires – Pérez Zeledón.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, solicita al señor Cartín Fallas que se brinde una información más exacta.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que los vecinos más desposeídos tienen que “desangrarse” para presentarse ante el Concejo Municipal, por ello solicita que la atención sea inmediata y el próximo martes se presente un dictamen sobre lo que solicitan los vecinos de La Esperanza.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, menciona que si los documentos los tiene el funcionario Martín Fonseca, todavía no ha llegado al Concejo Municipal.

6. Atención al señor Josué Ceciliano Rivera, vecino del cantón.

Asunto:

- a. Disculpa pública por un visado falso, en plano tramitado por su persona.

El señor Josué Ceciliano Rivera, se disculpa públicamente, debido a una situación que se presentó en el ejercicio propio como profesional liberal, indica que es algo lamentable que nunca antes le había sucedido, agrega que se trata de un sello que se generó como una falsificación de un visado, que en realidad no lo era, expresa que por una situación anómala de la oficina se generó el sello, su persona firmó el plano que se pasó por el Colegio de Ingenieros y se inscribió en el registro el documento con la reproducción falsa.

Manifiesta que su explicación obedece a una conciliación a la que llegó su persona con la Administración Municipal, externa su preocupación al Concejo Municipal, ya que se dio cuenta aproximadamente cuatro meses después de que se había emitido el documento público, añade que ha tratado de ser una persona honesta y razonable, líder en su gremio.

Menciona además que ya el plano fue subsanado y existe uno nuevo el cual fue visado a derecho, manifiesta que es una situación vergonzosa para su persona, de la cual brinda la información a los señores del Concejo Municipal, a fin de que conozcan que fue lo que pasó, ya que en todo momento se hizo responsable.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, expresa que le parece muy importante la posición del señor Ceciliano, ya que como humanos se comenten errores, los cuales como mínimo se deben asumir y hablar transparentemente, consulta por el número de plano.

El señor Ceciliano Rivera, indica que el número de plano donde se reprodujo el sello fue cancelado y existe otro; sin embargo sí le podría facilitar el número de plano cancelado, al igual que el número del plano nuevo, donde además de anular el plano con el error; se incluyó en el asiento registral de la escritura el plano corregido, expresa que registralmente el error material fue subsanado.

El regidor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, indica que por tratarse de un asunto casi de legalidad, ya que es una conciliación con la parte administrativa de la Municipalidad, considera que sí es importante que quede el número de plano viejo y el nuevo, por ello solicita al señor Ceciliano que presente en la Secretaría Municipal, una copia de cada uno de

los planos, así mismo felicita al señor Ceciliano, indicándole que así con la verdad es como se debe actuar siempre.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos, se incorpora el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

ARTÍCULO 6: Correspondencia.

1. OFI-1171-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde brinda respuesta al TRA-0378-15-SSC, por medio del cual se acordó solicitar un criterio legal a la Administración Municipal, para resolver solicitud de modificación del tipo de cambio empleado para registro del valor de la propiedad de la señora Trilce Abarca Vargas.

Al respecto la señora Alcaldesa traslada la opinión jurídica número OPJ-009-15-PST, suscrita por el señor Greivin Vindas Mejías, Coordinador de Asesoría en Servicios Técnicos.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2. OFI-1204-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde informa que se ausentará a la sesión que se llevará a cabo el día martes 02 de junio, ya que fue convocada por la Presidencia Ejecutiva del IFAM a participar en la actividad denominada "Intercambio de Experiencias en la Gestión Integral de Residuos", la cual se realizará a partir de las 8:30 de la mañana y se extenderá hasta horas de la tarde.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

3. Nota suscrita por el señor Héctor Campos Araya, Presidente Federación Costarricense de Ciclismo (FECOCI), donde indica que en visita que realizó el día martes 21 de abril 2015 al Concejo Municipal, fue recibido amablemente y pudo sentir el deseo de que la vuelta regrese a la comunidad.

Solicita se le envíe un acuerdo formal por parte del Concejo Municipal para empezar a trabajar en los detalles de la llegada y salida, los días miércoles 23 de diciembre y jueves 24 de diciembre, motivo por el cual necesita saber si cuenta con el apoyo para el almuerzo, cena y hospedaje correspondiente al día 23 y desayuno para el día 24. Informa que la caravana está formada por 260 personas aproximadamente.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

4. Documento CD-062-2015, Oscar Fernando Mena Carvajal, Tribunal Supremo de Elecciones, indica que en atención al OFI-0646-14-DAM suscrito por la señora Alcaldesa Municipal, quien aporta copia de OFI-042-14-ACS, suscrito por el señor Erick Fallas Montero, Coordinador de Control y Seguridad Ciudadana. Solicita se le comunique cual fue la resolución que se tomó con respecto a lo indicado por el señor Fallas, sobre la posibilidad de demarcar un tramo de vía (dos espacios) donde se encuentra ubicada la oficina del Registro Civil, para cumplir con la Ley 7600.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la señora alcaldesa, según lo indicado en el OFI-042-14-ACS, realizar a la mayor brevedad los estudios y diseños para determinar la posibilidad de realizar la demarcación solicitada por el TSE.

5. OFI-1216-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada para información del Concejo Municipal, documento PRES-175-2015 suscrito por la señora Delia Villalobos Álvarez, Presidenta de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social y el señor Julio Canales Guillén, Gerente de Desarrollo Social, quienes brindan un informe detallado de los beneficios que brinda la lotería estatal en el cantón de Pérez Zeledón, asignados a varios programas sociales como lo son apoyo a la gestión y proyectos específicos. Señalan además que en el período 2014 se logró asignar a varios programas sociales la suma de ₡672.434.722,48.

Indican que se debe evitar la venta de juegos ilegales, ya que estos roban recursos para el bien social. Finalizan indicando que las autoridades locales pueden contribuir con la obra social frenando la lotería ilegal e informando a la comunidad con respecto a la importancia de la lotería estatal y el aporte que están recibiendo de esta para la atención de las personas con vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece a los señores de la Junta de Protección Social por la labor que realizan y por el informe brindado, hace un llamado a la ciudadanía sobre la importancia de la Lotería Estatal, ya que de esa forma la JPS puede contar con los recursos para apoyar Programas Sociales, además solicita a la señora Alcaldesa que vele porque en las instalaciones municipales no se vendan tiempos o loterías ilegales.

6. OFI-1214-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada el documento OFI-412-15-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, expediente ADM-007-14-BCA y el OFI-0171-15-SPU, suscrito por el señor Luis Garbanzo León, referente a la incorporación de un camino público promovido por el señor Carlos Montero Montero.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

7. OFI-1217-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada el documento OFI-095-15-AMT, y el expediente CON-0075-01-AMT, suscrito por el señor José Campos Fernández, Coordinador del Mercado y Terminal de Buses, referente a la solicitud de cambio de actividad del local comercial 75, ubicado en el Mercado Municipal.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

8. OFI-1215-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada el documento OFI-413-15-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, expediente ADM-097-13-BCA y el OFI-0151-15-SPU, suscrito por el señor Luis Garbanzo León, referente a la incorporación de un camino público promovido por el señor Juan Alfaro Castillo.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

9. Documento 122-SCMD-15, suscrito por el señor Alexander Díaz Garro, Secretario Municipal a.i. Municipalidad de Dota, comunica acuerdo estipulado en el artículo VIII inciso d, de la sesión ordinaria 253 celebrada el día 19 de mayo del 2015, el cual establece:

"El regidor propietario y Presidente Municipal Adrián Torres Chacón, presenta moción por escrito que textualmente dice: El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad acuerda y manifiesta solicitar muy respetuosamente a todos los Concejos Municipales del país para que apoyen las medidas tomadas por el Servicio Fito-Sanitario del Estado, de cerrar el ingreso de aguacate de otros países contaminados con el virus conocido con el nombre de Sun Blotch o mancha de sol. Esto porque representa un alto riesgo de que se contaminen las plantaciones existen (sic) en nuestro país con el agresivo virus".

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración, para que preparen el voto de apoyo.

10. Documento MCB-CM-306-2015, suscrito por la señora Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria Municipal, Municipalidad de Coto Brus, comunica acuerdo tomado en sesión ordinaria 264 celebrada el día 19 de mayo de 2015, artículo V, inciso 3, conoció el TRA-0395-15-SSC por medio del cual se solicitó apoyo al proyecto "Brunca Multilingüe".

SE ACUERDA: "Apoyar la iniciativa del Concejo Municipal de Pérez Zeledón al proyecto Brunca Multilingüe, ya que vemos muy buena iniciativa de generar nuevas oportunidades económicas para la Región Brunca a través de proyectos orientados a la atracción de inversiones nacionales y extranjeras en la zona".

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que se va a comunicar la información al Consejo de Profesionales proponentes del proyecto.

11. Nota suscrita por el señor Danilo Madrigal Mena, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Plataneros, donde informa que los caminos de su comunidad no se encuentran en buenas condiciones, situación que les está perjudicando, agregan que el MOPT les ofrece un convenio para arreglar los caminos, razón por la cual solicitan la aprobación para que la Municipalidad firme el convenio.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

12. OFI-092-15-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, donde informa que en la Gaceta 102 del 28 de mayo del 2015, se publicó el Decreto 38997-MP-PLAN, mediante el cual se modifica el Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo 38536 MP-PLAN y al Reglamento a la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades 36004-PLAN.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que todos quedan informados.

13. Copia de documento VDAM-11-15, dirigido a la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, suscrito por la Comisión del Adulto Mayor y Equipo de Atención domiciliar Hospital Escalante Pradilla, quienes brindan planteamiento de iniciativa para la construcción de un parque recreativo para las personas Adultas Mayores en Pérez Zeledón.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la señora Alcaldesa que informe al Concejo Municipal, sobre la respuesta que se brinde a la Comisión del Adulto Mayor.

14. Documento suscrito por la Comisión Negociadora Incremento Salarial I Semestre, propuesta Comisión Negociadora Salarial Primer Semestre año 2015 ALCALDIA-SITMUPSAJ. Se acuerda la aprobación de un aumento salarial para el I Semestre del 2015, de un 5% para todos los funcionarios municipales.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que al final de la correspondencia, se procederá con la lectura de la propuesta negociadora salarial del primer semestre año 2015, efectuado entre la alcaldía y SITMUPSAJ, además indica que el contenido presupuestario para los aumentos salariales era de un 5%, menciona que posiblemente luego van a solicitar una modificación, lo cual le preocupa, debido a que el aumento del sector público fue menor al 1% y para clases técnicas de 1,8%, razón por la cual considera que está bastante arriba.

15. Copia de nota suscrita por la señora Anais Alfaro Víquez, dirigido a la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien indica que desde el año pasado han enviado notas a la Unidad Técnica, comunicando el problema que se tiene en Barrio El Hoyón, indica que no se les ha brindado solución y se han dado varios accidentes debido a la no reparación de una caja de registro.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la señora Alcaldesa, que brinde copia al Concejo Municipal, de la respuesta que se brinde a los vecinos.

16. Nota suscrita por el señor Juan Umaña Venegas y Julio Barboza Paniagua, Asociación Deportiva Equipo de Fútbol Pejibaye, donde se refieren a intervención efectuada por la señora Yamileth Mata Montero en sesión realizada el día 14 de abril del presente año.

Al respecto aclaran que la Asociación en Coordinación con el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) han realizado una serie de trabajos, bajo un cronograma aprobado y supervisado por el Ministerio de Trabajo y por la Asociación Deportiva, razón por la cual invitan a la señora Síndica para que se acerque a la asociación, para que esté informada y se aclaren las dudas.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que queda informado el Concejo Municipal.

17. OFI-1247-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada nota suscrita por la señora Karen Vargas Fallas, del Subsistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia Pérez Zeledón, en el cual hace la entrega formal del documento de la Política Pública de Niñez y Adolescencia realizada por un conjunto de instituciones que formar parte de dicho Subsistema.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Sociales.

18. Nota suscrita por la señora Stephanie Calvo Martínez, por medio de la cual solicita ser considerada dentro de los beneficiarios del Proyecto Arizona.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

19. OFI-1239-15-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, referente a solicitud de revocatoria de Convenio de Uso en Precario entre la Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de Tierra Prometida, expediente COV-004-01-UAL en el año 2001.

El regidor David Araya Amador, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

20. Se procede con la lectura de la propuesta de la Comisión Negociadora Salarial, Primer Semestre año 2015.

*"Propuesta Comisión Negociadora Salarial
Primer Semestre año 2015
ALCALDÍA- SITMUPSAJ*

CONSIDERANDO:

1. *Que en el artículo 71 de la Convención Colectiva Vigente señala que. "La Municipalidad se compromete a revisar junto con el Sindicato los salarios cada seis meses y fijar los reajustes o aumentos correspondientes, de manera que en los meses de enero y julio de cada año se paguen los montos negociados lo anterior sin perjuicio de que de acuerdo a la situación financiera de la Municipalidad y el aumento en el costo de la vida, puedan acordarse aumentos mayores." Así la Municipalidad de Pérez Zeledón debe realizar en este primer semestre de 2015, un ajuste a los salarios de sus trabajadores, el cual se realiza con el fin de evitar la pérdida del valor adquisitivo de la remuneración de su salario.*
2. *Que el Concejo Municipal en sesión Extraordinaria No. 094-14 aprobó una previsión presupuestaria como reserva para este primer semestre 2015 de un 5% para que fuera contemplado como base para la negociación respectiva, dichos fondos actualmente se encuentran disponibles bajo el concepto de reserva.*
3. *Que el Concejo Municipal de Pérez Zeledón realizó el trámite de nombramiento de la respectiva comisión negociadora, siendo que se nombró como partes a un representante del Concejo Municipal, un Representante de la Alcaldía Municipal y dos Representantes del Sindicato competente para este trámite.*
4. *Que el aumento a realizar debe cubrir a todos los trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad de Pérez Zeledón sin excepción, por lo que la presente negociación lleva el carácter de ser aplicable a toda la Planilla Municipal.*
5. *Que la Contraloría General de la República mediante documento DJ-2495-2010 del 23 de junio de 2010 indicó, que existiendo cláusula amparada a una Convención Colectiva es posible el aumento de los salarios de los empleados municipales por encima del costo de vida establecido en los índices del Banco Central y de la Dirección General de Estadísticas y Censos, al tenor de lo que señala el numeral 100 y 122 del Código Municipal.*
6. *Que se propone el presente incremento para ser aplicado exclusivamente a la escala salarial definida y plasmada en el Manual de Clases de Puestos, debidamente aprobado por la autoridad del Concejo Municipal, en sesión ordinaria número 048-11, artículo 12), inciso 12) de fecha 29 de marzo 2011.*
7. *Que la autonomía de las Municipalidades está plasmado en el artículo 170 del Código de Trabajo.*
8. *Que de acuerdo al incremento salarial establecido por el Gobierno Central para el segundo semestre del 2014, nuestra institución recibió un aumento salarial inferior al contemplado en el decreto ejecutivo, por lo que existe un detrimento salarial en la Municipalidad con respecto a los salarios del restante sector público.*
9. *Que la Comisión Negociadora está respetando la normativa vinculante en este sentido y dado que existe la reserva presupuestaria del 5% para aprobar un porcentaje de incremento salarial superior al establecido, por tal razón, lo que procede es someter a conocimiento del órgano que nombró la comisión, el conocimiento de la propuesta acordada.*

10. Que se cuenta con el cálculo presupuestario suministrado por el Departamento de Recursos Humanos el cual detalla la inversión con el incremento del 5% sobre los salarios de los funcionarios, pagados a diciembre del 2014.

11. Que sería conveniente que en esta misma negociación se defina que el remanente de la reserva sea utilizado para cubrir el aumento salarial del segundo semestre 2015.

POR LO TANTO ESTA COMISIÓN APRUEBA LA SIGUIENTE PROPUESTA:

1. Acordar la aprobación de un aumento salarial para el primer semestre del año 2015, a razón de un 5% para los funcionarios y funcionarias municipales, tanto los que se encuentran cubiertos por la Convención Colectiva como para los que no lo están, con la finalidad de poder permitir a los trabajadores restituir el poder de compra perdido durante los últimos años y brindar un incentivo salarial mejor al recurso humano municipal mismo que constituye el activo más importante para cualquier empresa, y que en el caso de la Municipalidad de Pérez Zeledón ha sido vital para afrontar situaciones difíciles en diversas etapas dentro de su accionar.

2. Instruir a la Administración Municipal a realizar las acciones correspondientes a la brevedad posible, a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo.

3. Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que es preocupante la situación que atraviesa la Municipalidad tanto a nivel político como con los funcionarios municipales, ya que es sabido que el Concejo Municipal dejó un 5% dentro del presupuesto, para el incremento salarial de todo el año y se van a ese 5% sin pensar en el segundo semestre.

Al ser las veinte horas con quince minutos, sale el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, en su lugar asume el regidor Manuel Alfaro Jara.

El señor Alfaro Jara, Presidente Municipal en ejercicio, decreta un receso de hasta por cinco minutos.

Al ser las veinte horas con veinte minutos el señor Manuel Alfaro Jara, Presidente Municipal, en ejercicio reanuda la sesión municipal.

En ese momento asume el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que tanto que habló el sindicato sobre la nueva escala salarial; sin embargo están cayendo en lo mismo, expresa que los funcionarios se creen dueños de todo y creen que pueden hacer lo que les venga en gana.

Expresa que es vergonzoso leer la propuesta, comenta que los funcionarios quieren hacer ver que no necesitan acuerdo del Concejo Municipal; sin embargo su persona tienen claro que para la Contraloría General de la República, no puede darse aumento sino existe acuerdo del Concejo Municipal, menciona que se va a asesorar con el Ministerio de Trabajo para saber cómo proceder, ya que es sabido que el aumento para los profesionales en el sector público fue de 0.8% y para las clases técnicas, no superó el 2%.

Añade que para el aumento del próximo semestre no van a contar con su voto, además le llena de impotencia y lástima saber en las manos que quien está la Municipalidad, al ver que se pretenda un aumento del 5%, cuando es el porcentaje que se incluyó en el presupuesto para los dos semestres.

Indica que si se inicia a pagar esta quincena con el aumento sin acuerdo del Concejo Municipal, la Alcaldesa y los funcionarios a cargo de la Hacienda Pública, deberán responder ante un órgano disciplinario, esto por cuanto se debe tener claro que el Concejo Municipal es el jerarca en asuntos presupuestarios y no pueden pagar si el Concejo no lo autoriza.

De forma posterior, traslada el documento referente a la negociación salarial a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

21. La regidora Kemly Jiménez Tabash, se refiere a las siguientes notas:

- a. Nota n° 18, consulta ¿Qué pasó con el Proyecto de Arizona? Indica que el proyecto tiene 15 años, ya murieron algunos de los beneficiarios y a la fecha no se dan informes, se le regaló al BANHVI, quienes hicieron llegar algunas observaciones; pero no se ha dado seguimiento.
- b. Nota n° 17, menciona que el año anterior hubo una intervención al respecto, se presentó una funcionaria y la señora Alcaldesa quedó en brindar respuesta; sin embargo a la fecha no ha llegado al Concejo.
- c. Nota n° 16, le parece una falta de respeto, ya que la señora síndica de Pejibaye hizo una participación solicitando explicación sobre cuáles son los recursos y la inversión que existe en los proyectos de Pejibaye, ya que ellos como síndicos están al margen de la información.
- d. Nota n° 15, indica que no es solo pedir el informe, sino conocer cuál es el cronograma de acción inmediata.
- e. Nota n° 14, manifiesta que el problema fue que los regidores no leyeron el presupuesto 2015 y dejaron esa provisión salarial, expresa que es preocupante y complejo.
- f. Nota n° 13, comenta que sería ideal que la Municipalidad promoviera un proyecto en esa línea, si existe un grupo de vecinos interesados y comprometidos.
- g. Nota n° 9, solicita que se apoye la medida fitosanitaria respecto al cierre del ingreso de aguacate extranjero que contiene el virus que afecta la producción nacional, ya que se debe apoyar lo nuestro.
- h. Nota n° 4, comenta que no es posible que la Municipalidad no actué de iniciativa propia o por responsabilidad básica, ya que el mismo reglamento de parquímetros violenta los espacios de la Ley 7600.
- i. Nota n° 2, indica que es una irresponsabilidad, ya que la señora Alcaldesa informa que la invitaron a unas actividades en la mañana, que se va a tomar todo el día; sin embargo la sesión de hoy era atención a vecinos.

22. La señora Yamileth Mata Montero, síndica suplente del distrito de Pejibaye, se refiere a la nota número 16, expresa que denunció que las personas estaban trabajando en una plaza y no en caminos como había dicho la señora Alcaldesa Municipal, además que la mayoría del tiempo los muchachos que estaban ahí pasaban sentados; pero en ningún momento dijo que estaban trabajando de manera ilegal.

Además manifiesta que dijo que no sabía si un muchacho que es hijo de un funcionario de un ministerio calificaba, ya que tiene entendido que el programa es para personas de escasos recursos y existen muchas personas que han buscado una posibilidad; sin embargo no se las han dado y dicho muchacho ha estado en todos los programas, situación que no le parece, así mismo vuelve a denunciar.

Finaliza indicando que el programa es muy bueno cuando se utiliza bien y se contratan personas que necesitan.

23. El regidor Manuel Alfaro Jara, se refiere a la nota n° 14, manifiesta que se podría solicitar información en el Ministerio de Trabajo, en otras Instituciones y Municipalidades que cuentan con presupuestos similares a la Municipalidad de Pérez Zeledón y los puestos que se han generado en cada una de ellas y hacer comparación para tener fundamento a la hora de tomar alguna decisión.

Recuerda lo mucho que se dijo por parte del sindicato sobre sobre el otro, que se habían decretado un aumento para los profesionales, pero ahora están ellos en la misma situación, considera que se puede tomar un acuerdo para pagar un porcentaje, ya que la última instancia para aprobar los aumentos salariales es el Concejo Municipal, aclara que sin ese acuerdo no se puede pagar nada.

Solicita al señor Presidente Municipal, gestionar con otras Municipalidades y el Ministerio de Trabajo, la información necesaria para que se tome el acuerdo en el Concejo Municipal.

24. El regidor José Noé Calvo Calvo, se refiere a las siguientes notas:

- a. Nota n° 9, considera que el Concejo Municipal no solo debería apoyar la causa; sino más bien entrar en un programa de producción, dado que es altamente nutritivo y de mucha venta, añade que se debe promover la producción en el cantón.
- b. Nota n° 10, se une a apoyar la iniciativa del Concejo Municipal referente al proyecto Brunca Multilingüe, considera que Pérez Zeledón es donde mejor y más se habla inglés, lo cual no se está aprovechando en la población, considera que se necesitan crear mecanismos, para abordar un recurso tan importante para despuntar en desarrollo integral.
- c. Nota n° 11, manifiesta importante señalar la solicitud de ayuda de la comunidad de San Carlos de Platanares, sobre un convenio entre el MOPT y la Municipalidad, para arreglar los caminos que se encuentran en mal estado.
- d. Nota n° 13, considera que la población día con día se envejece más, por ello la situación debe de abordarse y le encantaría que se aprobara la construcción del parque recreativo para las personas adultas mayores.

25. El señor Enrique Brenes Navarro, síndico del distrito de Daniel Flores, se refiere a la nota número 11, manifiesta que los caminos de Pérez Zeledón están en serios problemas, expresa que las Asociaciones de Daniel Flores están haciendo las consultas, de cuando va a ser la intervención, con base en la planificación que se hizo en la programación.

Comenta que es necesario que la Administración Municipal brinde un informe de cuándo se va a intervenir los caminos de los distritos, específicamente el de Daniel Flores, considera que el Concejo Municipal debería ser más enérgico, tomar nota del asunto y presentar información al respecto.

26. Se procede con la lectura de documento suscrito por el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, quien realiza la conformación de las comisiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal.

Comisiones Ordinarias

❖ **Hacienda y Presupuesto**

Wilberth Ureña Bonilla
David Araya Amador
Manuel Alfaro Jara (Coordinador)

❖ **Obras Públicas**

Lenin Navarro Gamboa (Coordinador)
Geinier Alvarado Guzmán
David Araya Amador

❖ **Gobierno y Administración**

Roy Mora Araya (Coordinador)
Cira Obando Granados
Fernando Umaña Salas

❖ **Asuntos Culturales**

Wilberth Ureña Bonilla (Coordinador)
Roy Mora Araya
Fernando Umaña Salas

❖ **Asuntos Jurídicos**

Geinier Alvarado Guzmán
Lenin Navarro Gamboa
David Araya Amador (Coordinador)

❖ **Asuntos Ambientales**

Cira Obando Granados
Geinier Alvarado Guzmán (Coordinador)
Manuel Alfaro Jara

❖ **Asuntos Sociales**

Fernando Umaña Salas (Coordinador)
Roy Mora Araya
Kemly Jiménez Tabash

❖ **Condición de la Mujer y de Accesibilidad (COMAD)**

Cira Obando Granados (Coordinador)
Wilberth Ureña Bonilla
Lenin Navarro Gamboa
Jenny Leiva Fernández (asesora)

Comisiones Especiales

❖ **Licitaciones**

Felipe Mora Molina (coordinador)
Freddy Barrantes Mora
Milton Badilla Fallas

Comisiones para realizar el análisis de un asunto en específico

1. Comisión de Cementerio Municipal, la cual queda de la siguiente manera:
 - o Juan Rafael Herrera Díaz (Coordinador).
 - o Virginia Camacho Torres
 - o Juan Durán Cubillo
2. Comisión que elaborará el reglamento de uso del Estadio Municipal de Pérez Zeledón.
 - o David Araya Amador
 - o Manuel Alfaro Jara
 - o Juan Durán Cubillo (Coordinador)
3. Comisión Especial Interdisciplinaria para la Seguridad del Cantón de Pérez Zeledón, la cual queda integrada por los siguientes miembros:

Por Sociedad Civil:

- ✓ Alejandro Acevedo Silesky
- ✓ Eugenio Hernández Cordero

Fuerza Pública:

- ✓ Teniente Guillermo Barquero Durán
- ✓ Comandante José Miguel Álvarez González (suplente)

Cámara de Comercio:

- ✓ Jaime Cervantes Rivera

Cruz Roja:

- ✓ Carlos Fernández Mora

Iglesia:

- ✓ Pbro. Juan Carlos Quirós González
- ✓ Gerardo Fallas Ureña (suplente)

Bomberos:

- ✓ Jorge Barboza Elizondo

Concejo Municipal:

- ✓ Wilberth Ureña Bonilla
- ✓ David Araya Amador
- ✓ Rafael Ángel Valverde Quirós

Administración Municipal:

- ✓ Ivannia Carvajal Obando
- ✓ Alcides Arias Zúñiga

Centro Penitenciario de Pérez Zeledón

- ✓ Antonio Barrantes Barrantes

Dirección Interina del Centro Semi-Institucional de Pérez Zeledón

- ✓ Wendolyn Chaves Elizondo, representante de la Dirección Interina del Centro Semi-Institucional de Pérez Zeledón.

4. Comisión de Becas, la cual queda integrada por los siguientes miembros:

Tres regidores:

- o Adis Elena Solís Solís.
- o Felipe Mora Molina.
- o Rafael Herrera Díaz.

Alcaldesa Municipal o representante

Jefe de Recursos Humanos

2 representantes de cada uno de los grupos organizados de trabajadores.

Se solicita a la Administración Municipal, a los sindicatos municipales nombrar en el término de los siguientes 8 días hábiles, el nombre de los representantes ante dicha Comisión de Becas.

5. Comisión Especial que analizará el asunto relacionado con Bar y Restaurante el Chaparral de General Viejo, asimismo al Centro Acuático Los Príncipes.

- o Wilberth Ureña Bonilla.
- o Kemly Jiménez Tabash.
- o Roy Mora Araya.

El regidor Roy Mora Araya, miembro de la comisión que analizará el asunto relacionado con Bar y Restaurante el Chaparral de General Viejo, asimismo al Centro Acuático Los Príncipes, expresa que es indispensable tener acceso a los expedientes; sin embargo varias veces lo han solicitado y no se les da de manera completa.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que los datos que son privados son los referentes a los tributos, lo que pagan de patente, señala que los expedientes administrativos son de dominio público, indica que deben realizar la solicitud por escrito, de ser necesario mediante acuerdo de Comisión o del Concejo Municipal, expresa que si se les niega, se envía donde corresponda.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, menciona que el 9 de junio se debe presentar el informe en la sesión municipal, por ello van a aprovechar la papelería, así como las solicitudes anteriores para proceder y brindar el informe al Concejo Municipal, para que el mismo determine y cumpla con el plazo establecido según el acuerdo tomado.

ARTÍCULO 7: Dictámenes de Comisión.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LOS CONSEJO DE DISTRITO.

DICTAMEN.

El día martes 02 de junio de 2015, ingresa a la Secretaría Municipal copia del documento OFI-033-15-DPC, dirigido a la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, suscrito por el señor Diego Chacón Picado, profesional a cargo de proyectos, quien indica que según el documento CM-029-2015 con fecha 29 de abril de 2015 debían ser presentadas ante la Dirección General de Presupuesto Nacional la distribución de los proyectos a más tardar el 01 de Junio de 2015.

Señala entre otros asuntos que algunos Consejos de Distrito incumplieron con el plazo establecido en la CIR-007-15-DAM donde se indicó el monto que le corresponde a cada uno, así como los requisitos a cumplir, razón por la cual procede a remitir al Concejo Municipal la distribución de proyectos a ejecutar con los recursos de las Partidas Específicas para el año 2016, propuestas presentadas por los once Consejos de Distrito con respecto a la inversión de recursos provenientes de la Ley No. 7755, Ley de Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional para el ejercicio económico 2016.

Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda aprobar los perfiles de los proyectos a ejecutar con recursos de Partidas Específicas 2016, según solicitud realizada mediante el documento No. CM-029-2015 con fecha 29 de abril de 2015, donde se solicita presentar dichas obras ante la Dirección General del Presupuesto Nacional.

Para lo anterior, se detalla las obras propuestas por los Consejos de Distrito, mismas que cuentan con los perfiles e información solicitada. Dichas obras son las siguientes:

DISTRITO SAN ISIDRO

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO
Construcción de un local para oficinas del Consejo de Distrito de San Isidro	¢10.000.000.00
Construcción de malla perimetral en la plaza de fútbol de Pacuarito	¢1.261.536.5
TOTAL..... ¢11.261.536.5	

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria no. 265-15
02 de junio de 2015

DISTRITO GENERAL

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO
Bacheo asfáltico en carretera frente al Colegio Técnico Profesional de General Viejo	¢3.271.926.3
TOTAL..... ¢3.271.926.3	

DISTRITO DANIEL FLORES

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO
Compra de lastre para bacheo mecanizado en caminos de las comunidades de Daniel Flores	¢7.254.370.6
TOTAL..... ¢7.254.370.6	

DISTRITO RIVAS

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO
Arreglo de camino Calle Blanco en la comunidad de Herradura de Rivas	¢7.103.753.31
TOTAL..... ¢7.103.753.31	

DISTRITO SAN PEDRO

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO
Lastreo de los cuadrantes de la Nueva Hortensia	¢3.000.000
I Etapa construcción de sala de computo en San Rafael	¢3.185.025.1
TOTAL..... ¢6.185.025.1	

DISTRITO PLATANARES

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO
Remodelación de paredes e instalación de cielorraso en la iglesia católica de Los Ángeles, Platanares	¢2.043.332.3
II Etapa de la instalación de cielorraso en la iglesia católica de Bolivia	¢2.000.000
TOTAL..... ¢4.043.332.3	

DISTRITO PEJIBAYE

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO
Colocación de malla y alambre de navaja al campo ferial de Pejibaye	¢5.995.975.2
TOTAL.....	¢5.995.975.2

DISTRITO CAJÓN

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO
Mantenimiento de la ruta con código 041, entre Santa Teresa y Cedral de Cajón	¢4.776.455.8
TOTAL.....	¢4.776.455.8

DISTRITO BARÚ

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO
Construcción de un aula en el Liceo Platanillo	¢4.788.331
TOTAL.....	¢4.788.331

DISTRITO RIO NUEVO

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO
Compra de alcantarillas para el Distrito de Río Nuevo	¢5.695.144.8
TOTAL.....	¢5.695.144.8

DISTRITO PARAMO

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO
Mejoras al salón multiuso de Santo Tomás	¢5.360.022.7
TOTAL.....	¢5.360.022.7

La regidora Kemly Jiménez Tabash, menciona que en cuanto al distrito de Daniel Flores, dice bacheo para los caminos y no especifica cuales, señala que esperaría una distribución equitativa, lo cual no siempre ocurre en ese distrito.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sra. Ángela Vargas Picado, Presidenta de la Asociación Red para Disminuir el Sufrimiento Humano (REDISH)

DICTAMEN.

1. Este Concejo Municipal en sesión Ordinaria 154-13, artículo 8, inciso 14, celebrada el día 16 de abril de 2013, acordó aprobar la solicitud planteada por La Asociación Red para Disminuir el Sufrimiento Humano (REDISH) y se autorizó a la Alcaldesa Municipal a dar inicio con las gestiones necesarias para la firma del Convenio de Uso en Precario, por 25 años sobre el terreno municipal conocido en autos, con la Asociación Red para Disminuir el Sufrimiento Humano (REDISH). Lo anterior según el documento OFI-0967-13-DAM, de fecha 21 de marzo de 2013, por medio del cual se hace el traslado del borrador del Convenio de Uso en Precario entre la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón y La Asociación Red para Disminuir el Sufrimiento Humano (REDISH).
2. En sesión Ordinaria 264-15, artículo 6, inciso 58, celebrada el día 26 de mayo del presente año se conoció documento REDISH-PZ.001-2015, suscrito por la señora Ángela Vargas Picado, Presidenta REDISH, quien solicita un adendum al convenio 002-13-DAM, a fin de que se les agregue dentro del mismo, 3 lotes más, ya que la propuesta inicial contemplaba 4 lotes, para que la población atendida tenga un espacio para realizar actividades agrícolas y crianza de animales de granja.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda según la solicitud planteada por la señora Ángela Vargas Picado, Presidenta REDISH, en sesión Ordinaria 264-15, artículo 6, inciso 58, autorizar a la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, para que realice la negociación del adendum del convenio 002-13-DAM, el cual ya se encuentra refrendado por el Concejo Municipal".

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que el Concejo no conoce el borrador del convenio, ni el adendum, considera que es lo mínimo que se debería conocer, indica que siempre se solicita la información elemental para emitir el voto; sin embargo no llega en su debido momento.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, menciona que la señora Ángela Vargas se presentó a la sesión municipal a solicitar que le ampliaran el lote de 400 metros a 3 lotes más de tamaño similar, para un total de aproximadamente 1500 metros, a fin de poder construir el hogar para las personas en condición de calle, expresa que van a construir en lote municipal, por ello va a ser infraestructura que le va a quedar a la Municipalidad, señala además que el adendum trata sobre las propiedades de más, que se le van a agregar.

El regidor Lenin Navarro Gamboa, externa que hace aproximadamente un mes, la señora Ángela Vargas estuvo comentando en la sesión municipal, sobre la propiedad, ya que el lote que tienen actualmente es muy pequeño para lo que pretenden realizar.

Solicita apoyo para que las personas en condición de calle, puedan contar con instalaciones donde los puedan atender dignamente como ellos se merecen, además un espacio donde puedan mantenerse ocupados sembrando hortalizas para su consumo, por ello es que se está promoviendo adjuntar dichos lotes para sumar un total de 1586 metros de terreno.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, consulta: ¿Por qué solamente les habían dado 400 metros? ¿Por qué se habla de 4 lotes?

El regidor Lenin Navarro Gamboa, menciona que todos los lotes están juntos; pero la Municipalidad los segregó, lo cual es producto de un 10%, que entregó un señor Martínez, cuando realizó una lotificación.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Eliomar Solís Marín"

DICTAMEN

Analizado el documento suscrito por el señor Eliomar Solís Marín, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Las Juntas de Pacuar, referente a la sesión número 696, artículo 9, en la cual la Junta Directiva de dicha asociación acordó solicitar un convenio de uso en precario entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Asociación de Desarrollo Integral de Las Juntas de Pacuar, para el uso de la propiedad folio real 656713-000, terreno destinado a plaza de fútbol.

El terreno mide siete mil ochocientos doce metros cuadrados y es utilizado como cancha de deportes de dicha comunidad.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda; autorizar a la Administración Municipal el inicio de las gestiones necesarias, para establecer a futuro un convenio con la Asociación de Desarrollo Integral Las Juntas de Pacuar".

La regidora Kemly Jiménez Tabash, manifiesta que existe una situación ilegal, con respecto a esa plaza, debido a que tiene una parte que no está escriturada a favor de la Municipalidad, que la donó el Licenciado Olman Vargas, que va paralela a un camino que se abrió; pero en el proceso se dejó por fuera y no se inscribió.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Asociación de Árbitros de Fútbol Salón de Pérez Zeledón, ASAFUS PZ.
DICTAMEN

El señor Luis Cordero Saborío, Administrador de la Asociación de Árbitros de Fútbol Salón de Pérez Zeledón, ASAFUS PZ, suscribe documento referente a los inconvenientes que se han presentado con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, debido a que no les permiten el uso de las instalaciones del Polideportivo para realizar las reuniones de dicha asociación.

Asimismo, mencionan que en reiteradas ocasiones solicitaron al Comité Cantonal de Deportes explicar las razones por las cuales se les negó un espacio; sin embargo no hubo respuesta, y seis meses después de presentada la solicitud se les indicó que el comité por razones administrativas no se encontraba facultado para tales efectos.

Mencionan que el expresidente de la asociación al mismo tiempo era el tesorero del Comité Cantonal de Deportes y manejaba una cuenta en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal a nombre de la asociación, y cuando renunció se apersonaron al Banco a cerrar la cuenta y revisando los movimientos de la misma se enteraron de algunas irregularidades en los depósitos y los retiros que van desde el 2008 al 2013.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda; trasladar el documento a la oficina de Auditoría Interna para que analice las actuaciones realizadas por el tesorero del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, y emita un informe al respecto.

En cuanto al uso de las instalaciones, de acuerdo a la reunión realizada el 11 de febrero con los miembros de ASAFUS y el Comité Cantonal de Deportes, se llegó a un consenso y cualquier asociación puede hacer uso del espacio destinado a reuniones en el Polideportivo.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

5. El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de conocer una moción, referente al incremento salarial, a fin de detener cualquier pago hasta que el Concejo Municipal tome el acuerdo requerido.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal en ejercicio, somete a votación la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente se procede a leer la moción.

“MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

- En fecha 02 de junio del presente año, el Concejo Municipal conoció la propuesta de la Comisión Negociadora Salarial del semestre actual.

- Que resulta inaceptable la propuesta del 5%, la cual está muy por encima del aumento aprobado para el sector público.
- Que este Concejo Municipal está en desacuerdo con el monto propuesto, el cual deja sin contenido presupuestario para el aumento del segundo semestre.

Mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

Prevenir a la Administración Municipal a no realizar pago alguno por concepto de incremento salarial del primer semestre hasta tanto este Concejo Municipal tome la decisión correspondiente, ya que como es de conocimiento público en apego al bloque de legalidad, es el Órgano Colegiado, el jerarca en materia presupuestaria. Caso contrario se abrirán los procedimientos que la legislación y la Contraloría General de la República definen en estos temas”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, menciona que ya se está en el sexto mes y no se ha aplicado el aumento correspondiente, considera que se está aplazando un derecho que tienen los funcionarios, expresa que el aumento debería ser mayor para los de más baja escala y menor para los que disfrutan de un salario de mejores condiciones.

Agrega que va a buscar información y se va a asesorar, ya que considera que es una situación que el mismo Concejo Municipal ha provocado.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se aprueba con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

6. El regidor Manuel Alfaro Jara, se refiere a los siguientes asuntos:

- a. Agradece a la Oficina Ambiental de la Municipalidad por la invitación que les dejaron para la Celebración del Día del Ambiente, manifiesta que es una invitación muy bonita, además lamenta que no puede asistir el próximo viernes a compartir con ellos; pero los felicita porque se nota que pusieron cariño para realizar las invitaciones y para ello utilizaron material reciclado.

- b. Informa sobre una denuncia por difamación, injurias y calumnias que había presentado la ex regidora María Ester Madriz Picado, contra su persona, comenta que el día de hoy se realizó el juicio, donde su persona fue absuelta de toda culpa, expresa que no existía ninguna difamación, calumnia o injuria, menciona además que la situación se presentó en las tribunas del Concejo Municipal, por ello señala que cuando salga el escrito del por tanto, va a aportar una copia al Concejo Municipal, para que quede como un precedente en la historia de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL

Sr. David Araya Amador
Presidente Municipal

Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal